

# INFLUENZA AVIAR

## INFORMACIÓN PARA PRODUCTORES

Se debe notificar ante la presencia de los siguientes signos clínicos y eventos sanitarios

- Aumento de mortalidad o muerte repentina.
- Plumaje erizado.
- Decaimiento y falta de apetito.
- Respiración dificultosa, estornudos, tos y/o secreciones nasales.
- Hinchazón de cabeza, cara, crestas, barbillas y patas.
- Hemorragia en piel y patas.
- Incoordinación.
- Diarrea.
- Caída de la postura.
- Menor producción de huevos, huevos de cascara blanda o deforme.
- Postración y muerte.

Se debe reforzar las medidas de manejo, higiene y bioseguridad de los establecimientos avícolas.

• Ante la presencia o sospecha de signos clínicos compatibles con Influenza aviar notificar al Senasa:

- Oficinas del Senasa
- App “Notificaciones Senasa”
- [notificaciones@senasa.gob.ar](mailto:notificaciones@senasa.gob.ar)
- Apartado “Avisá al Senasa” de [argentina.gob.ar/senasa](http://argentina.gob.ar/senasa)

 11 5700 5704

